

¿Qué es el Séptimo Programa Marco?

Desde 2004 se firmó un acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el CONACyT (por parte de México), y la Comisión Europea, con el fin de promover la Cooperación en Ciencia y Tecnología, mediante el aumento de la participación de México los Programas Marco de Cooperación y Desarrollo Tecnológicos.

Los Programas Marco (Framework Programmes) son el principal instrumento de Financiamiento utilizado por la Unión europea para apoyar actividades de investigación y desarrollo. El FP7 tendrá una duración de siete años, que abarcará de 2007 a 2013 y contará con más de 50 mil MDE para su funcionamiento. Además, el FP7 sufrió alteraciones significativas al simplificar su funcionamiento.

FP7 está dividido en cuatro programas específicos dirigidos a la promoción de la investigación: Cooperación, Ideas, Personas y Capacidades.

Para Mayor información visite:
http://cordis.europa.eu/fp7/home_en.html

La Participación de México se hace mediante la integración de investigadores mexicanos en Consorcios Internacionales Competitivos.

¿Quiénes pueden participar?

Cualquier entidad jurídica establecida en cualquier país, principalmente: Universidades y sus Grupos de Investigación, Centros de Investigación, Grandes Empresas y PyMEs, Asociaciones o Agrupaciones de Empresas (principalmente PyMEs) y la administración Pública siempre y cuando cualquiera de las anteriores esté dispuesta a:

- Comprometer el tiempo y los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto.
- Asumir y compartir los riesgos con los otros socios del Proyecto, que se deriven de la ejecución del mismo.
- Trabajar en Red compartiendo conocimientos en un consorcio europeo.
- Aceptar que el idioma de trabajo es el inglés.



Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión europea: Oportunidades de Cooperación Internacional para México



UEMEXCYT

Oficina de enlace para la promoción de la cooperación
Unión Europea-México en Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Insurgentes Sur 1582 Piso 3 ala Sur Col. Crédito
Constructor, Benito Juárez C.P. 03940 México D.F.
5322-7700 exts. 3712, 3715 y 3716.
uemexcyt@conacyt.mx
www.conacyt.mx/uemexcyt/





El programa Cooperación apoya todas las actividades de investigación llevadas a cabo en materia de Cooperación Internacional, de proyectos de colaboración y redes, hasta la coordinación de programas de investigación nacionales. Esta acción contempla investigación aplicada y se organiza en diez áreas temáticas:

- 1) Salud
- 2) Alimentos, Agricultura, Pesca y Biotecnologías.
- 3) Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 4) Nanociencias, Nanotecnologías, Materiales y Nuevas Producciones Tecnológicas.
- 5) Energía.
- 6) Medio ambiente (incluye el Cambio Climático).
- 7) Transporte (incluye Aeronáutica).
- 8) Ciencias Socioeconómicas y Humanidades.
- 9) Espacio.
- 10) Seguridad.

Para mayor información Consulte:
http://cordis.europa.eu/fp7/cooperation/home_en.html



El objetivo de este programa es apoyar infraestructuras de investigación, investigaciones que puedan traer beneficios a las Pequeñas y Medianas Empresas; y el potencial de investigación de las regiones europeas (regiones del conocimiento), además de estimular la realización de todo el potencial científico (regiones de convergencia) de la Unión Europea y construir una sociedad del conocimiento efectiva y democrática.

Para mayor información consulte:
http://cordis.europa.eu/fp7/capacities/home_en.htm



Este programa pretende aumentar el dinamismo, la creatividad y la excelencia de la investigación europea de punta en todos los campos científicos y tecnológicos, incluyendo ingeniería, ciencias socioeconómicas y humanidades.

Para mayor información consulte:
http://cordis.europa.eu/fp7/ideas/home_en.html



El programa people ofrece la oportunidad de desarrollar una carrera de investigación, y fomentar la permanencia y atracción de investigadores de excelencia hacia Europa. Personas, funciona a través de las Becas Marie Curie, la cuales fomentan la labor investigadora y ofrecen movilidad, la cual es indispensable para el desarrollo profesional y la mutua transmisión de conocimientos.

Este programa ofrece tres rubros importantes:

- Beneficios para los Ciudadanos de la Unión Europea: apoyo a las carreras de investigación.
- Beneficios para los Investigadores: basándose en las exitosas becas Marie Curie, el programa mejorará el potencial humano.
- Beneficios para la Industria y las PyMEs: existe una acción cuya meta es establecer una Cooperación de largo plazo entre todos los participantes, en la cual se procura la movilidad y el intercambio de conocimientos.

Para mayor información visite:
http://cordis.europa.eu/fp7/people/home_en.html

Oportunidades Vigentes dentro Sexto Programa Marco Cabe destacar las múltiples oportunidades de becas y movilidad que quedan abiertas dentro del Sexto Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Para mayor información consulte:
<http://cordis.europa.eu/mc-opportunities/index.cfm?fuseaction=dataForm.doSearch>

¿Cómo se participa?

1. **Informarse:** Las convocatorias son lanzadas generalmente en los últimos meses de cada año (con cierres entre abril y mayo, hasta septiembre)
2. **Corroborar el Tema de Investigación:** El Tema de Investigación debe coincidir con una convocatoria ubicada en cualquier programa específico o área temática, para ser candidatos a participar.
3. **Integrarse a un Consorcio:** El o los investigadores mexicanos que deseen participar, deben estar en contacto, ser invitados a formar parte del consorcio o buscar un compañero de investigación a través del portal CORDIS.

Para encontrar un compañero de proyecto vaya a la siguiente dirección electrónica:
<http://cordis.europa.eu/partners-service/>

En el Programa Cooperación, las actividades se realizan en forma de consorcio, el cual puede estar integrado por 3 Estados Miembros de La Unión Europea y Estados Asociados (depende de cada tipo de convocatoria); los países terceros (el caso de México) pudiendo asociarse a un Consorcio competitivo, una vez que los requisitos mínimos se hayan cumplido.

Tipos de Financiamiento

De manera General, la Unión Europea financia mediante la concesión de subvenciones, cuya cuantía depende de las actividades que se realicen en el marco del Proyecto; existen tres tipos de actividades que son consideradas para financiamiento:

- Actividades de Investigación: pueden obtener un 50% de financiamiento del coste total del Proyecto, y llegar hasta el 75% para determinados tipos de entidades.
- Actividades de Demostración: pueden alcanzar hasta un 50% del coste total del Proyecto; y
- Actividades de Coordinación: pueden obtener un 100% de financiamiento.